



## ACTA DE LA JUNTA GENERALORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECCOSYTUR CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 28 de abril del año dos mil veinte a las siete horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Carhuairazo 118 y Cerro Hermoso, sucursal Sangolquí, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., de conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor Alex Miguel Piedra Calderón en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Miguel Ángel Piedra Moya.

El Presidente manifiesta que por haberse realizado la convocatoria, con fecha lunes 06 de abril del 2020, mediante nota dirigida a cada socio, y una vez constatado encontrarse reunido el ciento por ciento de todo el capital social de la Compañía, existiendo el quórum legal y reglamentario y los socios, por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa y pone en consideración el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Lectura del acta anterior;
- 3.- Informe de Gerencia;
- 4.- Aprobación de estados financieros 2019;
- 5.- Resolución sobre utilidades y/o pérdidas; y,
- 6.- Varios.

### 1.- CONSTATAción DEL QUORUM.-

Con la concurrencia de cuatro de los cinco socios, los mismos que representan el noventa y dos por ciento del capital social, a saber: El señor Miguel Ángel Piedra Moya, por sus propios derechos y en representación de 608 participaciones con un valor de un dólar cada una. El señor Alex Miguel Piedra Calderón, por sus propios derechos y en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una. El señor Andrés Fernando Piedra Calderón por sus propios derechos y en representación de 64 participaciones. El señor Juan Carlos Piedra Calderón en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una de su propiedad, quien interviene debidamente representado por el señor Miguel Ángel Piedra Moya, mediante Poder General otorgado el día 6 de octubre del año 2005, por el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito.

### 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-

El señor Presidente dispone que por secretaría de proceda a dar lectura el acta de la sesión anterior, la misma que una vez concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes para sus comentarios.

No habiendo objeciones a la misma, es aprobada por unanimidad.

### 3.- INFORME DE GERENCIA.-

La presidencia dispone que por secretaría se proceda al dar lectura al informe de Gerencia el mismo que una vez concluido es puesto en consideración de los socios presentes el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios presentes.



**ECCOSYTUR CIA. LTDA.**  
**ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES**  
**NO PROFESIONALES, SEGURIDAD Y TURISMO**  
RESOLUCION N° 001-DIR-ESG-017-2007-CNTTT

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Una vez conocidos y analizados, por los socios presentes, los documentos correspondientes al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, se procede a tratar este punto del orden del día, aprobándose dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias con el consentimiento del ciento por ciento del capital social, presente en la sesión, autorizando al Gerente para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

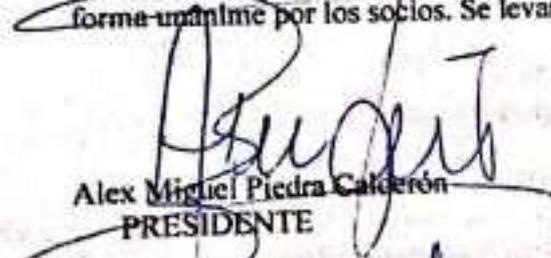
**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

El señor Presidente pone en consideración de los socios accionistas las acciones a tomar con respecto a las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el socio Miguel Piedra y manifiesta que una vez que se aprobó el informe de Gerencia acogiendo favorablemente se apliquen todas las recomendaciones; pedido que es aprobado por unanimidad, lo cual es aceptado por los socios presentes.

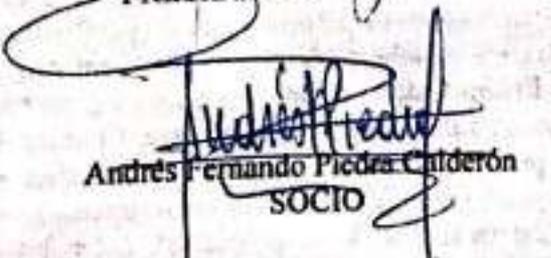
**6.- VARIOS.-**

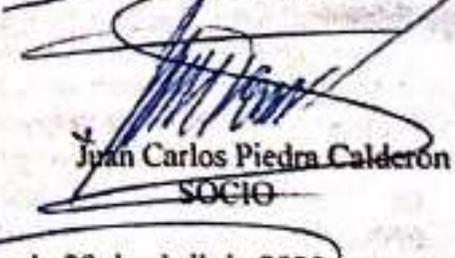
En este punto no se plantea ningún tema a tratar por lo que no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios. Se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.

  
Alex Miguel Piedra Calderón  
PRESIDENTE

  
Miguel Ángel Piedra Moya  
SECRETARIO

  
Andrés Fernando Piedra Calderón  
SOCIO

  
Juan Carlos Piedra Calderón  
SOCIO

Razón: Siento por tal, que la presente Acta de 28 de abril de 2020, y sus anexos, son fiel copia del original. Lo certifico.

  
Gral. Miguel Ángel Piedra Moya  
Gerente  
ECCOSYTUR CIA. LTDA.  
Secretario